



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION
PUBLICA NACIONAL"

USHUAIA, 23 de Febrero de 2026.

VISTO el Expediente N° ME-E-12887-2026, del registro de esta
Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente citado en el VISTO, se tramita la solicitud de
compra para la adquisición de kits de filtros, aceite de motor y batería para vehículos
oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos – Río grande”.

Que, a orden 2 del expediente citado en el VISTO, obra la nota fundada del
Director General de Control de la Actividad Hidrocarburífera., las cuales detallan las
características específicas para la realización de la solicitud correspondiente, contando con
la autorización por parte de la Secretaria de Hidrocarburos, a orden 13.

Que, de acuerdo con lo expuesto por el área requirente, es necesario efectuar
la presente compra, el objetivo principal de esta adquisición es garantizar el óptimo estado
de funcionamiento de los rodados, permitiendo al plantel de agentes fiscalizadores cumplir
con el rol de autoridad de aplicación conforme a las Leyes Nacionales N° 17.319 y
N° 26.197, supervisando y controlando en campo la actividad que desarrollan las empresas
concesionarias de la explotación, distribución y comercialización del recurso
hidrocarburífero de la provincia.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para realizar el gasto
correspondiente a la compra en curso, la cual será afrontada con recursos del Fondo de
Afectación Específica – Ley Nacional 26.197-Canon Hidrocarburos- Financiamiento 10.

Que, dicha compra se encuentra enmarcada en lo establecido en las Leyes
Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I) y N° 1580; en los Decretos
Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la Oficina
Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21 y la Resolución M.E. N° 148/24 y
N°1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto
administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511 y Resolución
M. ENERGIA N° 10/23 y Resolución Sec. Hid. N° 05/25.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE LEGAL Y TECNICA S.H A CARGO DE LA
DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN S.H.

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar la convocatoria, por la Compra Directa por Compulsa
Abreviada N° 03, según Nota de Pedido N° 03/26, adquisición de kits de filtros, aceite de
motor y batería para vehículos oficiales de la Secretaría de Hidrocarburos – Río Grande”.
Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte

///...2

G.T.F.
P.M.
M.V.L.



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION
PUBLICA NACIONAL"

...//2

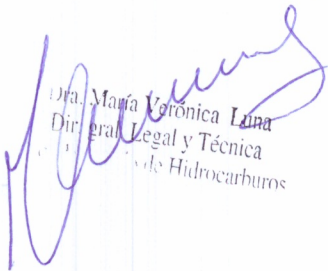
integrante de la presente. Remitir para su publicación a:difusiointdfcompra@tierradelfuego.gob.ar y procede a remitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3°. - El gasto se encuentra imputado a las U.G.G. 001MEN y U.G.C. MEN001, clasificación 20000, Financiamiento 10, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA-SEC.H. N° 03/ 2026.

G.T.F.
P.M.
M.V.L.


Dra. María Verónica Luna
Directora Legal y Técnica
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

ANEXO I- DISPOSICIÓN D.G.G.A. – M. ENERGÍA- SEC. H. N° 03/2026
SOLICITUD DE COTIZACIÓN



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026
Pieza Administrativa N° 12887 Letra E Año 2026 Ámbito 2002
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS Fecha: 23/02/26 Apertura: 26/2/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: SOLICITUD DE COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE FILTROS, ACEITE DE MOTOR Y BATERIA PAR
DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS – RÍO GRANDE".
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/558 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Aceite lubricante sintético. Unidad			
>>	70 Lts de Aceite de Motor Semi Sintético 10w40.	70.00		
2	KIT DE FILTRO TOYOTA HILUX . unidad			
>>	Kits de filtros Toyota Hilux 2.8	2.00		
3	KIT DE FILTRO FORD RANGER . unidad			
>>	Kits de filtros Ford Ranger 3.2 (2022)	4.00		
4	Batería 12V 90 AMP. UNIDAD			
>>	Bateria 12 x 90 Amp	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

G.T.F.
P.M.
M.V.L.

Dra. María Verónica Luna
Dir. gral. Legal y Técnica
Secretaría de Hidrocarburos



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ENERGÍA

"2026 – 20° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACION
PUBLICA NACIONAL"

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Energía
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00003/2026
Pieza Administrativa N° 12887 Letra E Año 2026 Ámbito 2002
RAF 558 FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS

Fecha: 23/02/26 Apertura: 26/2/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015, art 18, inc L

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: SOLICITUD DE COMPRA PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE FILTROS, ACEITE DE MOTOR Y BATERIA PAR
DE LA SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS – RÍO GRANDE".

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/558 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE LEY NACIONAL 26197 HIDROCARBUROS
Forma de Pago:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 96.
Plazo de Entrega:	Inmediata (una vez notificada la Orden de Compra).
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N°674/11, art. 34, inc 47
Lugar de Entrega:	Secretaria de Hidrocarburos cita en Pedro Giachino N° 7050 – Río Grande - Tierra del Fuego.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	No aplica- corresponde a compra directa
Domicilio de presentación de ofertas:	Kayen N°151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos – y/o correo electrónico dgaf.hidrocarburos@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Kayen N°151, 1° Piso – Ushuaia- TDF Secretaria de Hidrocarburos –
Garantía de Oferta:	no se requiere Garantía de Oferta
Flete a Cargo:	a cargo del Proveedor

Dra. María Verónica Luna
Dir. gen. Legal y Técnica
Sec. de Hidrocarburos

G.T.F.
P.M.
M.V.L.